INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CPS20240433		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE HOGAR DE PASO EN LA MODALIDAD FAMILIAR PARA ACOGER PROVISIONALMENTE HASTA POR OCHO (8) DÍAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS QUE DISPONGAN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE FUNZA**		
Contratista:	FABIOLA TRUJILLO GONZALEZ		
No. de Cedula	51.568.475		
Fecha Inicio del Contrato	29/04/2024	Fecha de Terminación	20/12/2023
Fecha de elaboración del informe	04/06/2024	Periodo del Informe	29/04/2024 AL 28/05/2024

Valor Total del Contrato	$28.193.360
Valor a Pagar en este periodo	$ 3.524.170
Saldo por Pagar	$24.669.190
Pago No.	**01**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1064404879	ABRIL	$176.300
Pensión			$225.600
ARL			$ 7.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 20240433, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 29/04/2024 AL 28/05/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato	La suscrita anexa acta de inicio firmada. Evidencia en el drive, carpeta EVIDENCIA OBLIGACION #1
2.Acoger en forma provisional, hasta por ocho (8) días, hasta tres (3) niños y/o adolescentes de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Municipal No. 006 de 2009. Para lo cual deberá garantizar los derechos que les asisten desde el orden constitucional, legal y convencional	La suscrita brindó el servicio de vivienda, alimentación, vestuario y recreación a siete (7) NNA. Evidencia en el drive, carpeta EVIDENCIA OBLIGACION #2
3.Brindar durante la estadía a los niños, niñas y adolescentes elementos lúdico-pedagógicos y deportivos	En este periodo la suscrita prestó el servicio a siete (7) NNA que fue requerido por la secretaria de gobierno. Evidencia en el drive, carpeta EVIDENCIA OBLIGACION #3
4.Brindar durante la estadía vestuario y además una alimentación equilibrada conforme a la necesidad de cada uno de los niños o niñas	La suscrita brindo durante la estadía de siete (7) NNA una alimentación equilibrada conforme a la necesidad de cada uno de los menores. Evidencia en el drive, carpeta EVIDENCIA OBLIGACION #4
5.Realizar el desplazamiento con el niño o niña a valoración médica y/o nutricional haciéndose cargo de los diferentes gastos que se llegasen a presentar tales como medicamentos de acuerdo al requerimiento de la comisaria de Familia.	En este periodo no se requiero desplazamientos para valoración medica

Powered by CamScanner

6.Brindar durante la medida de protección a los niños o niñas condiciones óptimas de habitación, aseo, alimentación.	En este periodo se requirió el servicio por parte de las comisarias para siete (7) NNA para los cuales la suscrita presto el servicio. Se adjunta registro fotográfico. Evidencia en el drive, carpeta EVIDENCIA OBLIGACION #6
7.Presentar ante el supervisor del contrato informe mensual de las actividades desarrolladas; además de situación y evolución del menor de edad.	La suscrita realiza entrega del presente informe. Evidencia en el drive, carpeta EVIDENCIA OBLIGACION #7
8.Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, con relación al objeto contractual.	Se mantuvo el servicio activo de acuerdo a las necesidades solicitadas. Evidencia en el drive, carpeta EVIDENCIA OBLIGACION #8

Se adjuntan soportes en 18 folios

FABIOLA TRUJILLO GONZALEZ
CONTRATISTA

Powered by CamScanner